

En Salamanca trimestre... 3.00 Pesetas
Fuera de ella idem... 4.25
semestre... 8
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios a precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde.-Segunda época

FRANQUEO CONCERTADO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51, donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Salamanca 2 de Julio de 1910.

NÚM. 25.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiempo y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Hotel Castilla

DOCTOR RIESCO 18 AL 22

Continúa al frente del establecimiento su propietaria DOÑA JUANA MORENO.

Gran hospedaje, cómodas habitaciones, servicio esmeradísimo.

Precios económicos.

En la planta baja se halla instalado el café del mismo nombre.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOSY de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

La casa NIÑO

inaugurará muy en breve elegante

corsetería á medida

con todos los adelantos modernos de tan importante industria, estando al frente la acreditada Corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

46, Plaza Mayor, 46.

Tengan muy presente, especialmente las Señoras, que en el acreditado comercio EL SIGLO XX, de Hernández y Almela, encontrarán un inmenso y variado surtido en novedades para vestidos, desde las clases más ínfimas hasta las más altas fantasías en crespones y encajes.

También presenta infindad de artículos para labores por delicadas que sean, entre otras preciosas combinaciones para confección de Stores, así como ricos rasos para colchas y Edredones.

Últimas creaciones en Echarpes.

PÉREZ PUJOL 4 Y 6

EL SIGLO XX

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de

Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiempo que en verano, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Alfonso García Castilla

¡¡¡NO MÁS EMPAPELAR!!! Se garantiza la elegancia en el decorado, aún al precio del papel más barato.

PINTOR Y DORADOR

NO MÁS PAPEL.—Plaza Episcopal, 6.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75.º de economía de las marcas OSRAM, A. E. G. PHILIPS, G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades.

Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón.

Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.

Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y MARTÍNEZ

San Pablo, 33, (frente á la Diputación Provincial).

ACADEMIA PALENCIA

ALUMNOS DE FACULTAD É INSTITUTO DOCTOR RIESCO, 47

Exámenes verificados en este curso, 163.—

Sobresalientes: 27, diez con matrícula.—Notables: 32.—Aprobados: 99.—

Hay ocho vacantes en el internado.

NOTA.—Es el Colegio que obtuvo mayor número de matrículas y sobresalientes.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MIGUEL DE LIS Y DE LA PUEBLA QUE FALLECIÓ EL DÍA 3 DE JULIO DE 1909 habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad. D. E. P. Su viuda, Doña Dolores Primo; hijos, Matilde, Riguel y José; hijo político, Don Francisco A. de Mora; hermano político, D. Segundo Primo; nieto, demás parientes y testamentarios. Todas las misas que se celebren en San Sebastián, Siervas de Maria, Salesas Reales, Jesuitas, Dominicos, Franciscanos, Salesianos y en la Capilla particular de la casa, serán aplicadas por el alma del finado. Los Excmos. é Ilmos: Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago, Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid, Sevilla, Granada, Burgos, Valencia, Zaragoza y Tarragona, y Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Sión, Córdoba, Barcelona, Vitoria, Tuy, Pamplona, Plasencia y Ciudad-Rodrigo, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

SANTORAL Y CULTOS

Día 3.—Domingo.—(VII Dominica después de Pentecostés).—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Trifón, Jacinto, Eulogio y Anatólio. Se reza de la Preciosa Sangre con rito doble de segunda clase y conmemoración de la Dominica y color encarnado.

MISAS PARROQUIALES

A las mismas horas que el domingo anterior, excepto en la Purísima que es á las diez, con procesión por el interior del templo. Los cultos de los días ordinarios.

El santo Evangelio

EVANGELIO DE LA DOMINICA VII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—San Mateo, capítulo VII.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Guardaos de los falsos Profetas que vienen á vosotros convertidos de ovejas, pero que interiormente son lobos robadores. Por sus frutos los conoceréis. ¿Por ventura se cogen uvas de las espinas ó higos de los abrojos? Así todo árbol bueno, da frutos buenos; y el árbol malo, da frutos malos. Un árbol bueno, no puede dar frutos malos, ni un árbol malo, dar frutos buenos. Todo árbol que no da buen fruto será cortado y echado al fuego. Por sus frutos, pues, los conoceréis. No todo aquel que me dice: Señor, Señor entrará en el reino de los Cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los Cielos, éste entrará en el reino de los Cielos.

Lección.—Nos enseña, este santo Evangelio, á no dejarnos conducir por los que no son buenos y legítimos guías, y además á no tener una cava confianza en nuestra salvación porque no el que dice Señor, Señor, sino el que cumple la voluntad de Dios; será quien entre en el reino de los Cielos.

PARA EL LUNES

Día 4.—Lunes.—Santos Laureano, obispo; Inocencio y Sebastián, mártires; Flaviano y Elias obispos.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas. Conventos de religiosos.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora. Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sacerdotes Spiritus, San Pablo y Escalvas (Rollo). A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María. A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

NUESTROS OPTIMISMOS

No pretendemos censurar á nadie; no queremos que se tomen nuestras palabras en sentido distinto del que realmente tienen, ni que se vean en ellas alusiones que no están en nuestro ánimo.

Si escribimos estas líneas es para dolernos de un mal que padecemos los católicos, es para lamentarnos de una dolencia que va poco á poco acabando con todas nuestras energías, sin apenas habernos percatado de ello. No queremos ser cómplices de esos convencionalismos tan corrientes en la actualidad y que parecen inventados para engañarnos á nosotros mismos. Hemos de hablar el lenguaje de la verdad, siquiera éste nos desagrade.

Las fuerzas católicas, las tan ensalzadas fuerzas católicas, que todos los días, y con las más exageradas hiperboles, venimos ponderando, no dan señales de vida cuando es necesario, cuando vendría, al menos, que las diesen y muy significativas.

Los hechos comprueban este aserto, sobre todo en Salamanca. Aquí se conoció la Real orden del señor Merino, relativa á las Congregaciones religiosas; aquí llegó aquella otra disposición interpretativa del artículo 11 de la Constitución, autorizando á la vez y con este pretexto, las manifestaciones externas de los falsos cultos; aquí se ha dado una y muchas veces la voz de alarma contra los proyectos y tendencias del Gobierno Canalejas, contrario á los intereses católicos, pero aparte de una loable protesta formulada por el Consejo Diocesano de acción social y de unos cuantos telegramas de particulares ó de Asociaciones dirigidos al Santo Padre, para tributarle el debido homenaje de adhesión, nada se ha hecho que signifique acción colectiva y unánime de todos los elementos católicos.

A nosotros nos ha causado verdadero disgusto el ver cómo mientras los católicos de otras partes hacían magnífica y entusiasta profesión de fe el día de San Pedro, los de Salamanca se contentaban con el cumplimiento habitual del deber religioso sin cuidarse de que otro especialísimo exigían en aquel día las actuales circunstancias.

¿Es que no hay en Salamanca el número de católicos que hasta ahora se ha creído? ¿Es que no disponen de la fuerza que tanto se ha ponderado? No, no es esto. Los católicos salmantinos son los mismos, son todos los hijos de la ciudad. No ha disminuido ni su número ni su entusiasmo y arrojo para salir á la defensa de su Santa Madre la Iglesia católica.

Lo que hay es que los más decididos acaso, los que entregarían sus vidas y haciendas, si unas y otras les fuesen reclamadas, no pueden moverse; sería imprudente que ellos tomaran la dirección encomendada á otros, y aguardan, precisamente por esto, á que se les ordene lo que hayan de hacer, á que se les designe el puesto que han de ocupar.

Y quizás no convenga hacer ninguna cosa; tal vez no sea preciso secundar la acción de nuestros hermanos de otras poblaciones; acaso la razón haya tomado asiento solamente en Salamanca, traducida por esos optimismos que constantemente llegan á nuestros oídos y que tienen una fórmula invariable: «No sucederá nada; no es de temer ningún acontecimiento de los que por ahí se anuncian.»

Bueno; quiera Dios que sea así; pero si estos optimismos resultaran equivocados, que no se nos impute á nosotros lo que pueda acontecer, porque oportunamente dimos la voz de alerta.

Por lo demás, á nosotros que no participamos de aquella risueña y agradable visión de las cosas, no nos cogerá desprevenidos el cataclismo que se avecina...

SECCION OFICIAL

Hacienda.—Real orden autorizando á los fabricantes señores Janousek Frères, de Praga, Karlin y Alexis Haberkorn, de Riga, y en su representación á don Manuel Maluquer Escolá, para instalar en Barcelona un depósito de las esencias elaboradas por aquéllos, y propias para la fabricación de aguardientes compuestos y licores.

Gobernación.—Real orden (recti-

ficada) aprobando el reglamento para el régimen de la Comisión de Ensanche de Palma de Mallorca (Balears).

Administración Central.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central hidráulico.—Aprobando el plan de estudios de obras hidráulicas para el año actual.

DE OJEJO

Yo no sé si los lectores de EL SALMANTINO habrán llevado la cuenta de los banquetes organizados en honor del Presidente de la República Argentina.

¡Caballeros y qué modo de comer! Hoy banquete en el Ministerio, mañana en Palacio, al siguiente día en la Legación, después en casa del Marqués de Viana...

¡Señores, por Dios, van ustedes á conseguir que le dé un entripado al señor Saénz Peña!

Y malo, muy malo sería eso, para el Presidente Argentino.

Pero otra mayor desgracia pudiera ocurrirnos todavía. La de que nuestro señor Canalejas se pescase una indigestión de padre y muy señor suyo.

Porque don Pepito tiene que asistir, como es natural, á todos esos banquetes.

Son molestias y comilonas que el cargo lleva consigo.

Por eso, por no sufrir esos banquetes, no aceptaba yo el encargo de formar Ministerio, aun cuando la Corona depositara en mí su confianza.

Por eso y por otros motivos. Como por ejemplo: el de no autorizar con mi presencia un banquete de promiscuación.

Porque en cuanto á comer carne y pescado en la misma comida, siendo la vigilia de San Pedro, no lo verían en el hijo de mi madre.

Así se tratara de festejar á todos los presidentes de todas las Repúblicas del mundo.

Que antes que ellos está la ley de Dios, y en este caso, concreto el precepto de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Así al menos pensamos y sentimos todos los católicos.

Incluso don José Canalejas y Menéndez. Que es un clericalón furibundo. Como que no deja en paz á los curas, frailes y obispos.

Por lo mucho que les quiere.

Y otro inconveniente tienen los banquetes esos.

A saber: que no se permiten bromitas.

Se le antoja á uno, por ejemplo, el hacer un chiste, aunque sea tan malo como los míos.

¡O le parece mejor tomarle el pelo al comensal vecino, por llamarse Pérez, ponga por caso, ó porque el nombre de Benito, que es el del sujeto, se presta á soltarle aquello de buenos amigos tienes?

Pues le puede costar cara la bromita ó la imprudente tomadura del cabello.

Supongan los lectores un imposible, pero suponganlo.

Imagínese que el día de la vigilia de San Pedro se celebró uno de los banquetes en honor de Saénz Peña. Y que asistió, como era de reglamento, el señor Canalejas.

Y que estuvieron también otros ministros, muchos diplomáticos y buen número de personas distinguidas.

Supongan que entre éstas se hallaba el insigne y nunca bien ponderado don Benito Pérez Galdós, gloria de las letras patrias, dramaturgo inimitable y republicano aislado y singular, porque los otros de la cofradía no saben serlo.

Pues bien; luego que hayan supuesto todas estas cosas, imaginense lo siguiente:

Que don José Canalejas toma del brazo a su querido amigo don Benito y presentándole al señor Saenz Peña le suelta el siguiente discurso:

Tengo el honor de dar a conocer a V. E. señor Saenz, al futuro Presidente de la futura república española. ¡Guasón!

No, don Benito no se enfadó, ni se dio por molestado el presidente de la Argentina.

Pero la broma no parece que fué bien recibida en más altas esferas.

Y la verdad que, como broma, nos parece inocente.

Puede pasar sin inconveniente.

Al menos por lo que a nosotros hace.

De todas partes

Paris.

Monsieur Briand presentará hoy a la Cámara los proyectos de ley referentes a los estatutos de los funcionarios y a la reforma electoral.

Se conocen ya las pérdidas sufridas por los franceses en el último y sangriento combate de Tadia. Son tres franceses; dos argelinos y ocho senegales muertos, y doce franceses y cincuenta argelinos heridos.

De los moros, se dice que dejaron en el campo quinientos cadáveres.

Ha sido ejecutado el zapatero Liabeuf, que mató al agente Dery. Durante la ejecución se promovió un desorden que fué pronto sofocado por la policía.

Londres.

No parece exacto que el Gobierno se haya puesto de acuerdo con los jefes de la opinión respecto al establecimiento de un *modus vivendi*, acerca de la cuestión del veto de los lores.

La Cámara ha acordado la modificación de la fórmula del juramento que venían prestando los reyes ingleses.

Han desaparecido de esa fórmula aquellas palabras que eran ofensivas a los sentimientos religiosos de los católicos ingleses.

En España, en cambio, país católico por excelencia, recibimos los católicos constantes ofensas y agravios.

Viena.

En la ciudad de Krems se ha celebrado un mitin originalísimo.

Aquí han acudido todas las mujeres de la población para protestar del precio excesivo de la carne. Pero no se han contentado con discursos y reclamaciones escritas, para que no se resuelvan jamás.

Tomaron el acuerdo de someterse al régimen *vegetariano*, y, por consiguiente a no tomar carnes en lo sucesivo.

Lo mejor del caso es que los carniceros no pueden cerrar sus tiendas, porque la ley, en tal caso, no les permite volver a abrirías, y de aquí que estén soportando todos los gastos sin tener ingresos.

Madrid.

Tan pronto como quedó nombrada la Comisión, para contestar al Mensaje de la corona, se reunieron los individuos que la forman y redactaron la contestación. De ésta tomamos el siguiente párrafo que se refiere a la llamada cuestión religiosa.

«Pone el Congreso igual sincero deseo y la misma fundada esperanza que anima al Gobierno en el mantenimiento de la feliz concordia que existe entre el Estado y el Romano Pontífice, basando su confianza en la alta santidad de Su Santidad para los sentimientos de filial consideración de los católicos españoles y en la justicia debida a la rectitud y acierto de la política que nuestro Gobierno proclama, mantenida dentro del respeto mutuo de ambas potestades, recabando siempre las prerrogativas inalienables del Poder civil, sin desconocer por ello el régimen concordado, ni la situación jurídica de que goza la Iglesia en España.»

Tanto por lo que en la contestación al Mensaje se dice, cuanto por lo que declaró ayer el señor Canalejas contestando en el Senado al señor Martínez del Campo, afirman algunos que el Presidente retrocede en su política anticlerical. El señor Presidente manifestó en efecto en la alta Cámara, que con la mayor mesura mantiene el Gobierno sus relaciones con el Vaticano y que las negociaciones no afectan en nada a las creencias de los españoles.

Mas vale así. El Presidente del Consejo se encuentra disgustadísimo con la minoría republicana en razón a los propósitos que anunció el señor Sol y Ortega, respecto al planteamiento inmediato de su interminable debate sobre multitud de cuestiones, de bien escaso interés. Dice el señor Presidente, que la amenaza de la obstrucción es una petición con trabuco, tanto más inoportuno cuanto que los señores Azcárate y Melquiades Alvarez, expusieron al jefe del Gobierno la conveniencia de suspender cuanto antes las sesiones.

El Gobierno tendrá las Cortes abiertas cuanto tiempo sea preciso para la discusión de lo que la minoría republicana quiera discutir.

En la sesión de hoy se dará lectura a los Presupuestos formados por el Ministro de Hacienda.

Barcelona.

Se ha verificado el entierro del infortunado Abelardo Salvador. Ha sido una verdadera y espontánea manifestación de duelo. Presidían el cortejo fúnebre el Alcalde, Secretario del Gobernador, representante del Capitán general; el Jefe de Policía señor Millán y el padre y el tío del finado.

Abrieron marcha los batidores de la guardia municipal, y en filas formaba el clero parroquial, 22 concejales, diputados, senadores y representantes de las corporaciones.

Cerraba la lúgubre procesión una sección de guardias municipales y, detrás, más de un centenar de coches, dos de ellos llenos de coronas. Descansó en paz el desgraciado Abelardo, para quien pedimos nosotros una oración a nuestros lectores.

Plato del día

¡HORROR, TERROR Y FUROR!!!

Dialoguito muy sencillo. Del pasillo de mi casa, Que estreman Dios meditante, Cuando... me dé la real gana.

- Mi querido Sinforoso. -Mi querido don Pascual. -Tengo un miedo colosal. -Y yo un pánico horroroso. ¡Bueno viene hoy el Heraldo! Pues y La Correspondencia? -Esta gente sin conciencia Nos está poniendo a caldo. -Esto ya no hay quien lo entienda. -Esto tiene mal cariz. -Se me ha puesto en la nariz Que va a haber una tremenda. Ya ve usted, mañana 3. Es la fecha señalada Para la canalejada. Y se va a armar un campes. Puede ser que nos convenga Que otra cosa venga aquí, Porque estamos mal así. -Hombre, pues por mí que venga. Eso sí, yo tomo el dos Así que se arme el jaleo; Yo no aguanto el pitorreo Del gobierno de Galdós. -¿Y son gentes progresistas? -Si señor, y casquivanas; Unas son republicanas. Y otras son muy socialistas. ¡Santa Bárbara! ¡Qué horror! -Pues es gente muy sensata; Ya ve usted la flor y nata, O sino la nata y flor. De lo más selecto que hay Toda gente del grand mond, Damas de la tête blond. Y pollos de la jay-lay; Lo mejor del grand pei Que gobierna don José, Los sportman en rage Que residen en Madri. Gente sana muy sencilla Y, no lo tome usted a guasa, Lo mejor de cada casa Y la crema de Castilla. -¿Y es honrada su intención? ¡Piensan algo provechoso?

Si señor hacer el oso Y tocar el violón (1). Darles unas cuantas latas A las señoritas neas Y decirles cosas feas Cuando pasen las beatas. Hablar de la libertad Lo mismo que un papagayo, Y hacer de su capa un sayo, Invocando la igualdad. Dar un viva a la Anarquía Y después, otro a Galdós, Y después... tomar el dos Si ven a la policía. Ir, quizás, a los conventos Y decir cuatro gansadas, Y tirar cuatro pedradas, Y quedarse tan contentos. Y a la postre de ese lo Al Ministro darle gusto... Si es que no le dan un susto De papá y muy señor mío. Pues es cosa muy frecuente Que la fiera popular Quiera sus ansias calmar Con la piel del Presidente. -Pues no es nada... ¡Zapateta! Lo que es yo no veo el fin. -¿Dónde se va usted, a Berlín? -No, señor, ¡¡a otro planeta!! EL COCINERO DE EL SALMANTINO.

(1) Claro está que en esta poesía solo aludo a los republicanos y socialistas que no obran bien y no a los buenos, cuyas ideas políticas, respeto como el que más.

Las damas de Salamanca

Las señoras católicas de Salamanca que lo son todas, lo mismo la linajuda aristócrata que la honrada artesana y la sencilla y bondadosa mujer del pueblo, se disponen a llenar de firmas los pliegos de protesta contra los propósitos anticlericales del Gobierno canalejista.

Ayer se reunió el Consejo Diocesano para ver de organizar la recogida de las firmas y el pronto envío de ellas, a la Junta constituida en Madrid.

Contrastan con estos levantados propósitos de las señoras de Salamanca, las excitaciones que se hacen en una hojita venida a nuestras manos y que firman las Damas rojas, para que acudan las mujeres a la manifestación de mañana.

Bien se vé, por la simple lectura de la hoja, que no son mujeres, sino hombres barbudos los que hacen el llamamiento.

Tenemos el convencimiento de que las buenas salmantinas, y este concepto nos merecen todas nuestras pailanas, no se dejarán sorprender con alagos ni promesas, y que de ningún modo acudirán ellas a una manifestación que es de protesta contra las creencias religiosas que sus madres las legaron.

DE QUEJIGAL

El día 29 de Junio, festividad de San Pedro, con la solemnidad acostumbrada, se celebró en este pueblo la función religiosa que el celoso Párroco había organizado. Resultó brillantísima la fiesta, asistiendo todo el pueblo que llenaba por completo la iglesia.

Al día siguiente por la tarde, se celebró en este lugar la anunciada capea, en la que tomaron parte algunos aficionados, distinguiéndose entre ellos, los conocidos en esa plaza por el nombre de *Latas y Champand*.

Cedieron gratuitamente las vacas para la corrida, los cogaderos don Lorenzo y don Salustiano Rodríguez, vecinos de Muélleres.

En el transcurso de la fiesta, una de las vacas, la más bonita, tal vez, al darle salida de la plaza, pereció ahogada en una charca inmediata al pueblo.

Ocupaban la presidencia: el alcalde, don Juan José Hernández; el médico de Robliza, señor Albarrán; don José Santos Valle, don José Santos González y don Gaspar Santiago.

El Corresponsal.

Quejigal 1.º de Julio de 1910.

Gazapos periodísticos

Qué cosas se dicen en algunas revistas que se titulan científicas. Véase la nuestra tomada

del *Alrededor del mundo*, correspondiente a esta semana:

«El doctor Bertillon, jefe del servicio antropométrico de la prefectura de policía de Francia, ha inventado un aparato dinamométrico, que registra la cantidad de esfuerzo muscular empleada durante un robo, y que permite a la policía reconstituir con exactitud la escena del robo. Es tan delicado el aparato, que con él es posible averiguar si el robo ha sido cometido por un hombre, por una mujer ó por un niño.»

Para que el aparato fuera perfecto, necesitaba además registrar el nombre y apellido de los ladrones, y hasta el domicilio de éstos, porque si no, suponiendo que fueran ciertas todas las bondades que le atribuyen, para nada puede servir. ¡Mucho ó poco esfuerzo muscular! ¡Bien y qué?

Era fuerte ó débil el ladrón ó ratero. Y tal vez el gastó de energías, correspondía a uno solo ó a varios. Vaya V. a saber. Lo que si es práctico y evita muchos robos, es la iluminación automática de la habitación donde penetran los ladrones, sobre todo si va acompañada, como suele suceder en algunas casas de banca, de detonaciones de revólveres ó de cohetes ó espoleas eléctricas que hacen creer a los malhechores que han sido sorprendidos y buscan, como es natural, la salvación en la fuga.

Hay también cajas de caudales que al ser abiertas, no solamente se iluminan y producen descargas, sino que obtienen la fotografía de los que se ponen delante de la cámara de instantáneas.

F.

DIPUTACIÓN

Sesión del día 1.º

Asistieron los Sres. Estella, Viota y Jiménez.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 94 de la vigente Ley provincial, la Comisión acordó señalar los viernes y sábados de cada semana como días de sesión ordinaria durante el presente mes.

Se informaron las cuentas municipales de Peralejos de Abajo, de los ejercicios de 1908-1909.

También se informó el recurso interpuesto por el médico de Puente del Congosto, don Jacinto Sánchez Díaz, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento destituyéndole del cargo de titular.

Para los damnificados por las inundaciones

Tenemos entendido que ayer mismo fueron entregadas varias cantidades a los señores Tenientes de Alcalde de algunos distritos, con objeto de que procedan al reparto equitativo de ellas entre los pobres de Salamanca que hubieran sido damnificados en la inundación última.

Según nuestras noticias, los damnificados tendrán que justificar en la manera que sea posible los daños que hubieran experimentado.

Una vez que estas justificaciones se hayan hecho y que se conozca el importe de las pérdidas, los Tenientes de Alcalde repartirán proporcionalmente entre los perjudicados la cantidad de que disponen.

Nos parece muy acertado este procedimiento.

Toma de posesión

En una de las clases de la Normal se verificó ayer la toma de posesión del cargo de Director de esta Escuela Superior de Maestros.

El Secretario de la Escuela Normal, leyó el nombramiento é inmediatamente, el vicerector de la Universidad don Salvador Cuesta, dió posesión al nuevo Director don Luis Pérez Allú.

Con fácil palabra dió el Director posesionario las gracias, al Claustro de profesores y dijo, esperaba su ayuda para desempe-

ñar, con acierto y provecho de la Escuela su cargo.

Dedicó también un sentido recuerdo al director fallecido.

Ocupaban la presidencia don Salvador Cuesta, don Luis Pérez Allú y don Tomás Redondo. Asistió el Claustro de profesores y muchos alumnos de esta Normal.

SUCESOS

Un vivo.

Es en verdad el caso de gracia, un sujeto llamado Tomás Chaves, sirviendo en casa de don Toribio Sierra, el cual se dedicaba a pedir cantidades en metálico a nombre de su amo.

La pareja de vigilancia le echó el guante dando con esto término a tales desmanes.

—Por los guardias números 17 y 26, de servicio en la estación, fueron encontradas dos ovejas que se habían extraviado; las que quedaron depositadas en el Parador de Santa Eulalia.

De sociedad

Ha salido para Ciudad-Rodrigo, la familia de nuestro distinguido amigo D. José Parreño.

—En breve saldrá para Ledesma, donde pasará unos días, la distinguida y simpática señorita Palmira Puertas.

—Para Alceda (Santander), saldrá el conocido comerciante y muy querido amigo nuestro D. Manuel Hernández con su bella hija Teresa.

—Después de haber pasado algunos días en esta ciudad, ha salido para las Navas de Quejigal, la distinguida señora Cruz Santos y su simpática hermana Alfonso.

—Ha regresado de Quejigal, nuestro amigo D. Eduardo Verástegui, acompañado de D. José Fraile.

—Tiene enferma de tos ferina a su hija, el Dr. Fornos.

NOTICIAS

Comerciantes que veranean.—Estos pueden durante su ausencia realizar con la Registradora Nacional la misma detallada fiscalización en sus tiendas que cuando en ellas permanecen todo el día.

Informes gratuitos, Preciados 11, Madrid.

Mañana, después de la función de la tarde, la Asociación del Rosario Perpetuo celebra junta general a la que deben concurrir las Jefes de Sección y de División.

Se repartirá a todas las señoras presentes la Memoria sobre el estado actual de la Guardia de Honor.

Para el día 3 de Agosto próximo se ha señalado la segunda subasta del empréstito municipal.

Esta será la última que se celebre, haya ó no concursantes ó postores.

A nuestro muy querido y particular amigo el docto catedrático de Derecho Mercantil en esta Universi-

dad, señor don Prudencio Requejo y Alonso, se le ha reconocido un quinquenio de antigüedad con 500 pesetas de aumento en el sueldo de que venia disfrutando.

Enviamos al ilustrado catedrático, nuestra más sincera felicitación.

En la iglesia de PP. Carmelitas, han comenzado los solemnes cultos del mes de Julio, consagrado a María Santísima del Carmelo.

Por la mañana, a las seis y media, misa y el ejercicio del mes. Por la tarde, a las siete, rosario y el mismo ejercicio.

Adoración Nocturna.—Esta noche hará su vigilia de mes, el Turno segundo ó sea el de San Juan de Sahagún.

A las nueve y media están citados todos los adoradores que a él pertenecen, para la iglesia de Padres Jesuitas. Se les recuerda que la entrada es por la puerta de la calle de Serranos.

INESTAL--(PELUQUERO)

PLAZA MAYOR, 26

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 694'35.

Sol, 43'0.

Máxima, 31'5.

Mínima, 12'0.

Seco, 17'8.

Húmedo, 12'6.

Viento N, 2.

Cielo despejado.

Tiempo, variable.

Ha regresado de Madrid, después de haber recibido el grado de Doctor en Letras, con la honrosa calificación de sobresaliente, obtenida después de brillantísimos ejercicios, nuestro muy querido amigo y compañero de redacción D. Manuel Martínez de la Peña.

Nuestra más entusiasta felicitación al nuevo Doctor y cariñoso amigo.

Una boda.—En la parroquia de Santo Tomás Cantuariense, han contraído esta mañana matrimonio, la joven y simpática artesana Concepción Holgado, con el joven Francisco Muñoz, honrado artista de esta capital.

Apadrinaron a los contrayentes, el conocido y probo comerciante de esta plaza, D. José Andrés y D.ª Josefina García.

Avi-o.—La persona que hubiese encontrado una cadavita oro, con una medalla oro de San Ignacio, y otra de la Purísima y una Cruz grande de plata, si la entrega en la Plaza de San Julián 12, se le gratificará.

Por el Ayuntamiento de Palacios del Arzobispo se ha presentado un recurso de alzada contra un acuerdo de este Gobierno, sobre una concesión de agua a D. Rogelio Vicente, en dicho término municipal.

La exposición que se celebrará mañana en el Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, (Paseo del Rollo), se aplicará, como sufragio por el alma de D. Miguel de Lis, (q. e. p. d.).

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA REPRESENTANTE BERNARDO GAZAPO DE ANTA Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA. LOS CHOCOLATES DEL SR. GAUNA VITORIA son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos. Fídanse tarifas QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA ES UN HECHO PROBADO QUE EL ESCULTOR SR. MARQUÉS DE BARCELONA es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años. Dirigirse directamente a él.—Universidad, 15—ó a su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos el 2 a la 1'50 t.)
A San Sebastián.

En el sudexpreso del Norte ha marchado con dirección a San Sebastián, residencia de la Corte doña Cristina de Haugsburgo Lorena.

La acompañan como damas de honor la Duquesa de la Conquista y la señora Marquesa de Aguilar de Campoó.

En la estación, Acudieron a despedir a la madre de don Alfonso en la estación del Norte, las infantas doña Isabel y doña Teresa, el infante don Fernando, los ministros y autoridades civiles y militares de Madrid.

El Presidente de la Argentina. Ha salido para Lisboa el Presidente de la República Argentina señor Saénz Peña.

Fue despedido en la estación por los ministros residentes en Madrid, y además por los señores Conde de Romanones, Moret, Monteros Ríos, el ministro de Portugal y otras muchas personalidades de la política.

Acclamación.

Al partir el tren que conducía al señor Saénz Peña, tributósele una verdadera ovación, dándose también multitud de vivas a España y a la República Argentina.

Fue la despedida del Presidente de aquella República Americana, sumamente afectuosa, constituyendo una verdadera manifestación de simpatía.

Para los pobres.

El señor Saénz Peña se ha mostrado, al salir de Madrid, sumamente generoso y caritativo para los pobres de la Villa.

Ha entregado, para que sean repartidas entre las asociaciones matritenses dedicadas a la caridad, la suma de 3.000 pesetas.

Sentencia revocada.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de Soria, contra el venerable sacerdote don Santiago Gómez Santa Cruz, persona estimadísima en aquella población.

El señor Santa Cruz, como director de *El Ideal Numantino*, publicó un artículo llamando la atención de los católicos del distrito electoral de Burgo de Osma, para que no dieran sus votos al candidato republicano don Manuel Hilario Ayuso, autor de un libro que titula *Erotismo*, y que es un conjunto de fealdades y porquerías.

El señor Ayuso entabló la correspondiente querrela de injurias y dió por resultado el llevar primero al banquillo al venerable señor Santa Cruz y el que se le condenara después, como autor del delito de injurias graves por escrito y con publicidad.

Contra tal sentencia se entabló el recurso de casación y éste, que ha sido mantenido ante el alto Tribunal por el exministro señor Lacierva, ha sido resuelto, revocando la sentencia y absolviendo por tanto al señor Gómez Santa Cruz.

Al conocerse el fallo del Supremo, se han enviado telegramas de felicitación al virtuoso Sacerdote.

La minoría republicana.

Continuando la sesión que celebraba la minoría republicana y que fué aplazada según indicábamos ayer para las últimas horas de la tarde, se volvió a tratar de la proposición presentada por el señor Sol y Ortega, respecto a la amplia discusión que quiere plantear en el Congreso antes de las próximas vacaciones.

Como a pesar de las observaciones que en contrario fueron hechas al senador republicano, no desistió éste de sus propósitos antes al contrario, mantuvo con más empeño su proyecto, los republicanos, sus compañeros, acordaron de conformidad a lo que él proponía.

Otros acuerdos.

También se convino en presentar el oportuno proyecto, pidiendo la reforma del impuesto de cédulas personales.

El punto capital de esta reforma consiste en que las clases menos acomodadas paguen solamente por tal impuesto indirecto, la cantidad de cincuenta céntimos de peseta por cada cédula.

Igualmente se acordó que se estableciese como criterio para el pago de esta contribución el de la libertad que a los Ayuntamientos ha de concedérsele para que exijan ó no este impuesto, según lo demanden las necesidades del municipio.

Emisión de obligaciones.

Haciendo uso el Gobierno de la autorización que al efecto le será concedida, tiene el propósito de emitir obligaciones del Tesoro, cuando lo estime así conveniente.

No se cree, sin embargo, que esta emisión sea inmediata, antes por el contrario, se presume quedará aplazada para dentro de algunos meses, en razón a que el Erario público no tiene por ahora apremios ni atenciones que exijan la acumulación de numerario.

Otros proyectos.

El Gobierno del señor Canalejas, según manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda, prepara a más de los proyectos ya ultimados, otros que se refieren al impuesto de consumos, al de derechos reales y a las cédulas relativas a la propiedad territorial.

Son trascendentales las reformas que, relativas a estas materias, intenta llevar a cabo el Gobierno y es seguro que acerca de las mismas ha de promoverse amplio debate y discusión en el Congreso.

El superávit.

Según informes que se tienen por fidedignos, el presupuesto ordinario que presentará el ministro de Hacienda, asciende a ochenta y cinco millones de pesetas, como superávit.

Esta cantidad se considera tan exorbitante y fuera de la realidad de las cosas, que existe gran curiosidad por oír al ministro de Hacienda, para ver cómo justifica los capítulos del presupuesto.

Por esta razón estará concurridísima la sesión que celebre el Congreso esta tarde, ya que en ella ha de pronunciar el ministro de Hacienda el discurso explicativo de los presupuestos y proyectos

por él presentados, luego que sean leídos en la Cámara.

El señor Noret a la manifestación.

Según anuncia *El Imparcial* de hoy, el señor Moret, que había dicho anteriormente que, aun estando conforme como lo estaba con la conducta del Gobierno, no asistiría a la manifestación de mañana, ha cambiado de manera de pensar, y se propone asistir a indicado acto.

Ignóranse los motivos que haya tenido en cuenta D. Segismundo, para cambiar su anterior resolución.

La «Gaceta».

El periódico oficial de hoy anuncia, en concurso de ascenso la provisión de una plaza de profesor en la sección de letras de la Escuela Normal Superior de Salamanca, por defunción del que la venía desempeñando, señor don Gonzalo Sanz.

Inserta la *Gaceta* las condiciones y requisitos que han de reunir los aspirantes a citada plaza.

Discurso elogiadísimo.

En el Senado pronunció elocuentísimo discurso en la sesión de ayer tarde, el Excelentísimo señor Soldevila, Arzobispo de Zaragoza.

El insigne Prelado indicó, entre otras cosas, que tenía gran confianza en la nunca desmentida prudencia con que la alta Cámara trata todas las cuestiones, creyendo que en esta religiosa que ahora se ha suscitado, sabrá usar de la misma, para evitar todo conflicto.

Entiende el Sr. Arzobispo que se trabajará con buena fe por parte de todos, para llegar a una solución de concordia inspirada en el respeto mutuo a los que sean legítimos é innegables derechos de unos y otros.

Tuvo también palabras de energía para rechazar los conceptos injuriosos y especies de mala ley, que con tanto empeño se difunden contra los sacerdotes. Estos, decía el Sr. Arzobispo, no esclavizan, no avasallan a nadie, sino que aconsejan y dirigen las almas hacia Dios, que es la Suprema aspiración de las mismas.

El señor Arzobispo al terminar su discurso fué muy felicitado por los senadores de una y otra parte de la Alta Cámara.

Después de la sesión.

Terminada la sesión del Senado, en la que había pronunciado un magnífico discurso el señor Arzobispo de Zaragoza, reuniéronse, presididos por éste en la sección quinta de la alta Cámara, los señores Obispos de Madrid, Sión, Segovia y Segorbe para tratar del próximo debate y acordar la conducta que en lo sucesivo hubiera de observarse en cuanto a la conveniencia de reproducir, si fuera necesario, la cuestión religiosa hasta lograr que definitivamente quede resuelta.

Parece ser que el propósito de los Prelados, es el de quitar todo pretexto y ocasión para que se haga, como viene haciéndose, una campaña contra los intereses católicos, fundándose en imaginados problemas y contiendas religiosas que no existen en la realidad y

que son promovidos por intereses de otra índole.

DE GIJON

Huelga que empeora.

Sigue sin solucionarse la huelga que los obreros *squirrels* del puerto Sequerica y el muelle de Fomento, han provocado.

Entre los obreros de estos cargaderos y los del Musel y entre los partidarios de la huelga y los que no lo son, se han producido algunas colisiones.

Todas ellas carecen de importancia y no constituyen más que casos aislados.

Actitud de los patronos.

Dícese aun con visos de verdad que los patronos están dispuestos a no variar en nada su decisión, aunque los obreros amenazan con declarar paro general.

Créese que ante la actitud resuelta en que se han colocado los patronos, los obreros cederán a sus pretensiones.

En los centros obreros.

Los cabezas de motin trabajan cerca de los revoltosos para que no cedan en su actitud, y para que los obreros que no están conformes con los patronos, hagan causa común con los huelguistas.

DE CADIZ

Orden de un ingeniero.

El ingeniero director de las obras del puerto de Cádiz, ha dado orden de que se suspendan las obras del citado puerto.

Dicha orden ha sido acogida con disgusto por el elemento obrero.

Conflicto en puerta.

Debido a la orden dada por el ingeniero director de referidas obras, han quedado sin trabajo 400 obreros.

Ni los obreros que han quedado paralizados ni los demás obreros, se muestran conformes con referida orden, y, a causa de su actitud, se temen serios conflictos.

PARIS

Justicia a la inocencia.

El juez instructor de la causa seguida contra Sor Cándida, por las acusaciones de estafa que se la habían hecho, ha decretado la libertad provisional de la acusada.

De Barcelona.

El carro blindado.

Parece comprobado que el carro que condujo el explosivo al campo de la Rota, estaba en tan malas condiciones de construcción, que no pudo resistir a las violentas sacudidas de los componentes de la bomba.

El autor del vehículo, Sr. Clave, es duramente censurado por las deficiencias en la construcción, creyéndosele por lo mismo responsable de las desgracias que se ocasionaron.

Expediente al ingeniero.

En vista del movimiento de la opinión el alcalde de Barcelona ha instruido expediente al Sr. Clave, ingeniero constructor del carro.

Una huelga importante.

Los obreros metalúrgicos de Barcelona, se han declarado en huelga.

Los trabajadores de los talleres, no todos se prestan a los deseos de los *meneurs*, por lo que éstos, en grupos, se presentan a las puertas de las fábricas para coaccionar a los que se muestran reacios a unirse a los revoltosos.

Pidiendo protección.

Los patronos y los obreros que no quieren unirse a la huelga, se han dirigido al Gobernador civil, a fin de que mande a los talleres fuerza de la guardia civil, que evite la coacción y garantice la libertad del trabajo.

Felicitación al Gobernador.

Cariñosísimamente es felicitado el señor Gobernador de la capital catalana, por las duras censuras de que han sido objeto algunos diarios de aquella ciudad.

Esta censura se refiere a los periódicos que con ocasión de las recientes bombas han propalado ideas inciertas sobre estos sucesos lamentables.

Sobre la pista del terrorismo.

El señor Gobernador, al mismo tiempo que significadísimo elementos le alientan a continuar la campaña emprendida contra la prensa de todos los matices, que ha esparcido estos *canards*, es objeto de continuas confidencias, que hacen suponer una pista casi segura en la cuestión terrorista.

DE SEVILLA

Siguen las protestas.

El cabildo catedral de la capital andaluza, ha dirigido enérgica protesta al señor Canalejas contra su política anti-católica.

El razonado mensaje que dirige al Presidente, contiene la oposición a sus radicalismos, y es una ferviente adhesión al que los obispos de toda España han dirigido al señor Canalejas.

Dicho importante documento, será enviado el lunes próximo al Gobierno.

Fuerzas a Melilla.

Ha salido para esta plaza, donde llegará mañana domingo, una compañía del regimiento de Ingenieros, que se encontraba destacado en Sevilla.

De la guarnición de la misma plaza, sale una sección de Telegrafistas, con destino al campo de operaciones.

A todas estas fuerzas se las prepara un entusiasta recibimiento.

Prensa Asociada.

Ultima hora

(Recibidos el 2, a las 13'40 t.)

Contestación a la nota del Vaticano.

El jacobino Gobierno que preside el señor Canalejas, ha enviado la contestación a la nota de protesta que el Vaticano le dirigió con motivo de la reforma del artículo 11 de la constitución.

Texto de la contestación.

La contestación que el señor Canalejas ha dado al Vaticano está basada en las convicciones que el Gobierno tiene y que son bien conocidas del público.

Contestación a las negociaciones.

El Sr. Canalejas ha manifestado a los periodistas que la contestación a las negociaciones con el Vaticano, hace días que la tiene dada.

Canalejas al Congreso.

También manifestó el Presidente del Consejo de Ministros a los periodistas, que hoy asistiría a primera hora al Congreso para oír al Sr. Cobián en su contestación a la pregunta dirigida por el diputado señor Zulueta, al Gobierno, acerca de la situación anómala de Barcelona.

Concejales de Madrid contra la política del Gobierno. Habiéndose presentado en el

Ayuntamiento de Madrid una proposición de adhesión a la política sectaria del Gobierno, la combatió enérgicamente uno de los concejales de la Defensa social y votaron en contra de dicha proposición los conservadores y algunos concejales liberales.

Capitán general de las Baleares.—Reforma de Ley.

El general Aldave, es el indicado para ocupar el cargo de la Capitanía general de las Islas Baleares.

Entre los proyectos que se atribuyen al Gobierno, figura el de reformar la Ley de destinos civiles.

Prensa Asociada

BOLSA

COTIZACIONES	Día anterior	DÍA 1.º
4 por 100 interior al contado.	84'85	88'60
Id. id. fin de mes.	84'95	88'90
Id. id. fin próximo.	85'20	90'00
Amortizable 4 por 100.	00'00	90'40
Id. 5 por 100.	100'50	100'40
Cédulas hipot. al 4 por 100.	102'35	461'00
Banco de España.	461'00	585'00
Id. Río de la Plata.	437'00	520'00
Explosivos.	320'00	320'00
Arrendataria de Tabacos.	375'50	374'00
Nortes.	83'50	83'15
Azucareras.	72'50	68'50

CAMBIOS	Francos.	Libras.
Francos.	7'20	
Libras.		27'07



J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

Anuncia que con el fin de tener más atendida a su clientela, ha suprimido las salidas que hacía con alguna frecuencia a Portugal, por lo tanto, estando él mismo al frente de su gabinete Odontológico, ofrece cuantas operaciones y trabajos de prótesis puede prestar el dentista.

Doctor Riesco, 2 entrada (junto al arco de la plaza Mayor).

CHOCOLATES de Juan F. Martínez

6 Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15.

Fabricación de todas clases de chocolates de 6 a 12 reales, Salamanca.

ARRIENDO DE CASA

Se arrienda una situada en la carretera de Peñaranda (hoy sirve para tienda de ultramarinos y embutidos) cerca de la Granja de Laserna. (Consta de planta baja y principal, corral, horno y cuadra).

Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Habiendo desaparecido en el pueblo de Villar de Gallimazo un caballo cuyas señas son color rojo y cola cortada, se ruega a la persona que sepa de su paradero comunicárselo a su dueña D.ª María Mulas, residente en dicho pueblo.

CHOCOLATE INTEGRAL

Es exquisito, higiénico y muy nutritivo.

Unico punto de venta: Comercio de Ultramarinos de

ISIDRO CORONA

GARCÍA BARRADO, 35 Y 37.

MERCADOS

Salamanca

Trigo, 4'47 reales arroba.

Harinas.—En el Sur: 36'50, 35'50

y 33'50 los 100 kilos de las clases

M, H, Y, C.

Harinilla de 4.ª, a 22.

Idem 5.ª, a 14'50.

Menudillo, a 10'50.

Salvado, a 13'50.

BOLETIN DE SUBSCRIPCIÓN

D.

vecino de

habitante en la calle de

núm.

piso se suscribe al SAL-

MANTINO por

a contar desde el día de la fecha.

Firma del suscriptor,

de de 1910.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE TRENES
HORAS DE ENTRADA
De Medina del Campo
 Correo, regular, á las 4,33 mañana.
 Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
 Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
 Tren número, 23, mixto, martes, jueves y sábados, 6,30 noche.
De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal
 El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.
 El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.
 Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,49 mañana.

El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.
De Astorga
 El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 4,22.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).
De Plasencia
 El tren correo, diario, á las 10 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.
De Avila á Salamanca
 El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.

Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.
HORAS DE SALIDA
Para Medina del Campo
 Tren correo, á las 10,10 noche.
 Mixto, número 4, á las 3 tarde.
 Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.
 Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana.
Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal
 Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.
 Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.

Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.
 Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.
Para Astorga
 Tren correo, diario, á las 11 noche.
 Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.
 El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).
Para Plasencia
 Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
 Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Poñaranda
 Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
 Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.
SERVICIO DE COCHES
HORAS DE ENTRADA
 De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma y Calzadilla, á las 10 de la mañana, y de Alba, á las 10 mañana.
HORAS DE SALIDA
 Para Vitigudino, á las 8 de la mañana, para Ledesma y Calzadilla, á las 2,30 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

toda clase de encargos diariamente
 Ultramarinos y Coloniales
 DE
EUSTASIO MÉNDEZ PÉREZ
 Calle de la Rúa, núm. 49
 Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.
 Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.
 Los mejores artículos y más baratos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PESETAS	CTS.
Capital social...	Suscrito	5.000.000	>
	Desembolsado	1.500.000	>
Reservas.....	Estatuaria	1.000.000	>
	Técnicas y de garantía	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651	76
Siniestros satisfechos		13.044.164	21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
 Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

Limpiando el calzado con crema CONSERVIN se obtiene, á más de un hermoso brillo, cierta flexibilidad, con la doble ventaja sobre otras marcas que ignorantemente blasonan de NON PLUS ULTRA, de no lastimar la flor ó epidermis de la piel por fina que sea.

Pídale en comercios de curtidos, zapaterías y limpia botas.

Representante en Salamanca de la importante Fábrica de Berlín C. F. HEYDE
D. VALERIANO HERRERA
 Quintana, 4, (junto á San Martín).

LA SASTRERÍA
 que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE
 en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

Feretros de madera incorruptible
Feretros de zinc para embalsamientos
Servicio de andas imperiales

GRAN FUNERARIA
 DE LA
VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY
 RUA, 58.—SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE
 Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Feretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.

Precios sumamente económicos

Gran surtido en coronas de pluma y porcelana

Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

Se suministra toda clase de cera para anteleros y funerales

Teléfono, número 137

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario que sale de la calle de Pérez Pajol, á las tres de la tarde.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — **Seguros contra incendios**

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA
DON ANDRÉS P. CARDENAL
 PLAZA DE LA LIBERTAD

Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.

ACETILENO
 Lámparas filamento metálico
 70% de economía
OSRAM 3'90 pesetas una.
WOLFRAN 40 y 50 bujías
 2'50 pesetas una.

MANUEL SERRANO.—POETA IGLESIAS, NUM. 12.

EL HOMBRE

propone y Dios dispone, dice un refrán, y esto me ha pasado á mí; pensé retirarme del comercio y tengo que continuar con él. Y, puesto que he de seguir los géneros que con especialidad trabajo, *cuyos anoto á continuación*, ha de ser en las mejores condiciones. Por tanto, las personas que quieran ayudarme y beneficiarse vengan y se convencerán. De los que no tengamos y quieran, se pueden pedir muestras á las fábricas y lo que mejor les agrade pedir.

Los que tendremos con preferencia son: Arabias, Amantelados, Asargados, Batistas, Bebés, Boinas, Cuties, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Casimires, Curados, Crudillos, Calcetines, Cretonas, Cortinones, Cubre-corsés, Cambrays, Clariks, Chambras, Driles, Damascos, Elefantés, Estopas, Estameñas, Fajas, Franela, Grano de oro, Holandas, Irlandas, Inglesinas, Lienzos Mantas, Mantelerías, Mahones, Mantiles, Medias, Navarras, Piqués, Pantalones, Pañuelos, Retortas, Refajos, Rasos, Servilletas, Satines, Sábanas, Torchones, Terlicas, Toallas y Vichys.

DESENGAÑO Y PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS
 No se vende en días festivos ni en Domingos
José Acedo Bernardo, Lonja 13 y 15 Salamanca.

BARTOLOME Y GARCÍA (LOS CUBANOS)
 RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE
 (LOS CUBANOS)
 RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
 Arroyo del Carmen 15

Novidades en toda clase de trabajos tipográficos.—Esquelas de funeral y recordatorios de todas clases y precios.—Cédulas de examen y comunión á 1,25 el millar.—Vales para la catequesis á 6 pesetas el millar en cartulina.—Cartas, sobres y facturas comerciales de varias clases y en inmenso surtido.—Tarjetas de visita, carnets, menús, etc., desde 1 peseta en adelante.—Toda clase de modelos para Ayuntamientos, y todo lo concerniente al ramo de tipografía.

En este ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos, con prontitud y esmero.

Es el único que puede competir con cualquiera por el mucho surtido de materiales que posee.

Encuadernación con todos los adelantos y maquinaria moderna.

OBRAS IMPRESAS EN VENTA
 Hay Tesoros católicos al precio de 1,25 pesetas el ejemplar, y adquiriendo una docena en adelante, á 0,75 céntimos cada uno.

La crisis de la Agricultura, de D. Santiago Sebastián, al precio de UNA peseta. A los pedidos de seis ejemplares en adelante, se les hará la rebaja del 25 por 100 y se le enviarán por el correo francos de porte.

Los pedidos se harán al Administrador de esta Imprenta.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA
 INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
 Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

ALMACEN DE MADERAS
 DE
J. García Piedra (Hijo)
 — DUEÑO —
Miguel G. González Piedra
 Frente á Calatrava
SUCURSAL: Arrabal del Puente.

Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, portland, marca "Cangrejo"; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.

Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.

Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pinas secas hechas á la medida para nada más colocarlas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carezcan de sierra mecánica; fijarse bien.

Pildoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Pildoras laxantes antiapléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN.
 Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO PRIMO.

DESENGAÑO Y PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS
 No se vende en días festivos ni en Domingos
José Acedo Bernardo, Lonja 13 y 15 Salamanca.